



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE**
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
2014-2018



REQUISITOS PARA ARMAS DE FUEGO

- Identidad del propietario del arma
- Traer recibos o facturas de donde adquirió el arma
- Factura de armería
- Documento de compra venta

Rigoberto Romero Posadas
Justicia Municipal